



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

PUCÓN, 26 DIC. 2012

DECRETO EXENTO.: N° 3093/

VISTOS:

1.- El D.F.L. 1-3063 del Ministerio del Interior, el D.F.L. 1/97 y sus anexos del personal adscrito al Depto. de Educación Municipal; el DFL 1/94 "Código del trabajo" y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL. N° 1, de 2006. Interior.

2.- El Cometido N° 5093, de la Profesora Encargada de la escuela Municipal G-773 José Martínez Soto.

3.- El decreto N° 3027 del 10 de diciembre de 2012, que autoriza a la Administradora Subrogante, Srta. Lorena Fuentes Espinoza, a firmar por Orden del Sr. Alcalde.

DECRETO:

Autorízase, la Devolución de Gastos a las siguientes funcionarias, de acuerdo a documentos que se adjuntan, lo que se detalla:

NOMBRES	COMETIDO	N° DOCTO.	MONTO	TOTAL
Norma Pichinao Higuera	5093	Depósito Banco Santander N° 15987623, pago de inscripción a Seminario	\$ 5.000.-	\$5.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

  
SECRETARIA (O) MUNICIPAL

  
LORENA FUENTES ESPINOZA  
ADMINISTRADORA (S)

V° B° UNIDAD CONTROL

LFE/GMP/PPP/ISO/jsi  
DISTRIBUCION:

- OF. PARTES
- FINANZAS D.E.M.
- D.E.M.